

Precio de suscripcion.

En Mahon. 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la Isla. 7 rs. al trimestre, 24 rs.

# El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA EPOCA.)

Año I. Mahon, miércoles 27 de octubre de 1869.

Núm. 74.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

## PARTE POLITICA.

Del periódico federal de Madrid *La Discusion*, copiamos el siguiente artículo:

### SITUACION DE LA PRENSA REPUBLICANA.

No podemos decir una palabra sobre los asuntos mas graves y trascendentales de la política, en unas circunstancias como las presentes, en las que el Gobierno está dispuesto, según declaración explícita y constantemente sostenida de sus órganos en la prensa, a castigar los delitos cometidos por medio de la imprenta con la muerte de los periódicos.

Triste medio en verdad aquel de que se valen los gobernantes revolucionarios, valerosos defensores en otro tiempo de la libertad de imprenta, para castigar los abusos de la misma. Hacerlo porque pueden hacerlo, pero lo que nos llena de justa indignación es que sus periódicos se atrevan con inaudita procacidad a defender esta medida dentro de los principios democraticos. Lo que no podemos tolerar, a fuer de liberales, es que *La Iberia* y *El Certamen* blasonen de partidarios del carácter absoluto de los derechos naturales humanos, y sostengan con cinismo singular que «la suspensión de esos periódicos, en momentos de efervescencia política, es justa, es lógica, es necesaria, está dentro de las condiciones de la Revolución; porque el Gobierno revolucionario consigue con la supresión de esos periódicos evitar un motivo de descrédito para la libertad, aun ante las naciones extranjeras.» No se expresarian de otro modo los periódicos de Gonzalez Brabo.

La política preventiva es la política del absolutismo. En nombre del bien del país y llevados de un generoso amor patrio dirian los moderados que coartaban y reglamentaban la libertad para evitar el descrédito de su gobierno ante las naciones extranjeras. Esta pendiente es a todas luces moderada, y conviene que el país sepa hasta que punto corroe el virus del doctrinarismo a los partidarios del progreso.

Con estas francas declaraciones y con esta terrible amenaza que de continuo pesa sobre nosotros, ¿qué podremos decir sobre la actitud del Gobierno, qué sobre la conducta de las Cortés, qué en defensa de los principios de nuestro partido?

Si por ventura dijésemos que el Gobierno ha hollado los fueros del derecho y los mas sagrados fueros de la conciencia, porque ha róto a la faz del país sus compromisos solemnemente contraídos en defensa de la libertad, entonces ese Gobierno, en virtud del poder discrecional de que se halla investido, nos arrancaría la pluma de las manos. Si nosotros nos atreviésemos a juzgar el valor que deben tener para el país las Cortés Constituyentes, al hallarse privadas de la representación de un elemento vivo de este pueblo, quizá el mas poderoso e im-

portante, si no por su número, al menos por la importancia de sus principios; si nosotros dijéramos que en el punto en que el país se ha puesto en armas con un vigor nunca visto en lo que media desde la guerra de la Independencia hasta el presente, y que estamos, por lo tanto, en un periodo de verdadera crisis revolucionaria, cuyas soluciones debieran sujetarse en último término a la soberanía nacional, expresada de nuevo por un sufragio, libre de las presiones gubernamentales y de las trabas de la tradición, correríamos peligro de ser amordazados como nuestros compañeros de partido; y en tan difíciles circunstancias, ¿de que manera podremos defendernos de los injustos ataques de nuestros enemigos, que parece se han convertido, no ya en acerbos acusadores del partido republicano, sino en profanadores de la verdad, combatida con las negras armas de la injuria y la calumnia?

Por eso hemos abrazado el partido del silencio, hasta que corran mas prósperos tiempos, para sostener siquiera, en estos tristísimos y calamitosos, el nombre del periódico, consagrado a la defensa del derecho y de la libertad, nunca garantidos sin la participación y concurso del pueblo en todos los poderes.



### GOBIERNO NACIONAL.

Se anuncia un nuevo decreto del ministerio de Fomento, referente a instruccion pública.

Anuncia nuestro colega *El Imparcial* que en Sevilla debian sufrir la última pena en garrote cuatro de los criminales que levantaron los rails cerca de Utrera, produciendo el descarrilamiento que ocasionó tantas desgracias.

Dijimos que Paul y Salvoechea se habian refugiado en Gibraltar, pero uno de nuestros colegas asegura que despues de un encuentro sangriento ocurrido cerca de Ubrique se habian hallado entre los muertos dos cabecillas, uno de los cuales, según el alcalde de dicho pueblo, era el gefe Salvoechea.

Segun un periódico de Málaga, ascienden a 40 los procesados por causas políticas que se encuentran en las cárceles de aquella ciudad a disposición del consejo de guerra.

Como era de esperar, la insurrección de Béjar ha desaparecido así que se han presentado tropas. Suponemos que permanecerán allí para inspirar confianza y seguridad.

Han sido conducidos a Barcelona desde Zaragoza unos 160 prisioneros hechos en esa última población con motivo del movimiento republicano.

El gefe republicano Sr. Monforte, condenado en Zaragoza a cadena perpétua, tenia contra sí la petición fiscal de pena de muerte, pero el consejo de guerra la desestimó.

Por cartas fechadas en Jimera de Libar, los dias 11 y 12 y dirigidas a *La Libertad* de Cádiz, se sabe que el número de cadáveres de los insurrectos sepultados en el cementerio de dicho pueblo hasta la última fecha, ascendía a la cifra de 158, y aun no se habia registrado el monte en donde se suponía existirían algunos mas, muertos en la acción y que habrán sucumbido a causa de las heridas.

Créese que de un dia a otro saldrán ya de Nueva-York las cañoneras españolas allí construidas para enviarlas a Cuba.

Se han refugiado en Gibraltar el cabecilla Romero, un tal Lopez y Viesca, procedentes de Cádiz, los cuales han sido internados para que en un breve plazo salgan de dicha plaza. El primero lo hará para Francia y el último para Italia.

Segun la *Opinion Nacional*, el general Caballero de Rodas habia sorprendido en la Habana en poder de uno de los comisarios de la rebelión documentos importantísimos en comprobación de que obraban de completo acuerdo los separatistas de Cuba y los que han dirigido el movimiento vandálico de Cataluña y Andalucía, proporcionándose reciprocamente recursos; y siendo el precio de la cooperación de los cubanos, el reconocimiento de la independencia, si aquí triunfaban los republicanos.

El viernes, según parte oficial recibido la noche última por el gobierno, el coronel Luque, gefe de una de las columnas que operan en la Sierra de Málaga, alcanzó entre Cortés, Mojaté y Benoján a la facción de Paul y Salvoechea que fuerte de 500 a 600 hombres, esperó a las tropas en fuertes posiciones. El combate fué rudo y dió por resultado la dispersión completa de los insurrectos que tuvieron 20 muertos y cinco heridos. La columna del coronel Luque tuvo un cabo de la Guardia civil gravemente herido y otros dos soldados de un modo mas leve. Al reconocer los cadáveres de los insurrectos se encontró entre ellos al diputado republicano de las Constituyentes señor Guillen.

En Sevilla, el 13 por la noche hubo alguna alarma a causa de haberse oido algunos disparos de arma de fuego, que luego se averiguó ser hechos por el patron de un barco que hallándose solo a bordo con un gramete, fué sorprendido por cuatro o cinco cacos que quieran apoderarse de lo que no era suyo.

Algunos periódicos hablan de si los diputados republicanos volverán ó no á ocupar su asiento en las Cortes.

Segun nuestras noticias, los unitarios continuarán asistiendo, pues no han cesado de hacerlo.

En cuanto á los demás, aunque individualmente se muestre alguno inclinado á hacerlo, es lo cierto que colectivamente no han llegado á ocuparse aun de este asunto. En cambio parece que muchos se muestran dispuestos á marchar al extranjero hasta que se ponga en claro la responsabilidad que los tribunales pueden imponerles.

Un periódico de Barcelona ha recibido por el correo interior una hoja impresa, que aparece fechada en la Montaña de Cataluña á 9 del actual, y firmada por A. Joarizti y Eugeio Litran, en la que á nombre de la titulada «Junta superior revolucionaria de la provincia» se dice haber leído con profundo disgusto la comision de los abusos de que ha venido ocupandose estos dias la prensa, por parte de las partidas republicanas sublevadas en la provincia, en cuya atencion decreta, entre otras cosas que no se exijirán contribuciones exageradas ni repetidas, castigandose antes las cosas que á las personas en caso de resistencia; que en ninguno se aplicará la pena de muerte, abolida por el partido; que los gefes castigarán severamente cualquier desman que cometiese alguno de sus individuos y que se procurarán armonizar las exigencias de la guerra con los sentimientos de fraternidad universal, de humanidad y de templanza.

Del *Diario Mercantil de Valencia* del 17:

El nuevo Ayuntamiento ha publicado la siguiente alocucion:

«Valencianos: Al tomar posesion interinamente del Ayuntamiento de esta capital, no venimos á representar este ó el otro partido, estas ó aquellas opiniones, sino á ser intérpretes fieles del pensamiento del pueblo valenciano. Una lucha fratricida ha tenido lugar, sangre de hermanos ha enrojecido las calles de Valencia; pero terminado el combate, deben olvidarse tristes disenciones, y á borrar hasta su recuerdo se encaminaran todos nuestros esfuerzos.

Las Cortes Constituyentes han dictado un código, y en él se hallan reflejadas nuestras aspiraciones; deber nuestro es cumplir la Constitucion y hacerla cumplir en la esfera de nuestras atribuciones y no retroceder ante deber tan sagrado.

Hay reformas que acometer, empresas que llevar á cabo, atenciones sagradas que cumplir, y decididos estamos á llenar los vacíos que se advierten en la administracion municipal; porque no puede vivir la vida de los pueblos civilizados el que desatiende las mejoras materiales y mira con indiferencia el público ornato.

Nuestra administracion será transitoria, pero basada en los enunciados principios, y el Ayuntamiento constitucional que venga á sucedernos, elegido por el voto de los valencianos, encontrará abierto el camino para terminar la obra regeneradora que nosotros emprendemos.

Valencianos: ¡Viva la libertad! ¡Vivan las Cortes Constituyentes!

Valencia 17 de Octubre de 1869.—(Siguen las firmas).

Del *Diario Mercantil* del 18:

Ayer, desde las primeras horas de la mañana, empezó á circular por Valencia un gentío inmenso. La larga reclusion á que se habia visto obligado el vecindario, despertó en todo el mundo el afan

de respirar el aire libre, y esto, unido al deseo de visitar los sitios ocupados por los insurrectos, fué causa de la animacion extraordinaria que reinó durante el dia.

Por la mañana se improvisó un altar en la plaza de Cajeros y se celebró una misa á que asistieron las tropas formadas á lo largo de la Bajada de San Francisco. Terminada la misa el sacerdote oró en sufragio de los que han perecido con motivo de la insurreccion.

Parece que el Enguerino y la partida con que vino á esta capital á secundar la insurreccion, se resolvió á salir de Valencia en la mañana del sábado, huyendo por los campos entre Campanar y Mislata. Las tropas que por aquella parte bloqueaban la ciudad atacaron á los fugitivos, causando algunas pérdidas, y ayer oimos asegurar que salia de esta capital una columna en persecucion de dicha partida.

Queda restablecida completamente la línea férrea de Valencia á Madrid. Ayer tarde á última hora recibimos el correo correspondiente al dia 16.

Del *Diario Mercantil* del 20:

El sello que usaba el Directorio republicano en estos dias de revolucion era de forma circular y tamaño de medio duro: tenia grabado en la parte superior un gorro frigio, y debajo esta inscripcion: *Directorio republicano federal de Valencia.*

Del *Diario Mercantil* del 21:

El *Tradicional* cree sin duda que ha llegado ya la hora de hacer completa justicia á la honradez de los republicanos que han tomado las armas en Valencia.

Hemos hecho ya una indicacion sobre este punto; pero reservabamos los elogios debidos á los Voluntarios, por su conducta con el vecindario, para cuando sea prudente juzgar los sucesos de los nueve dias, aplaudiendo y criticando, por una parte y por otra, todo lo que sea digno de critica y aplauso. Pero, habiendo emitido su juicio nuestro colega, debemos manifestar nuestra conformidad con lo que dice en su artículo, del que entresacamos estos párrafos:

«El gobierno podrá castigar el acto de la insurreccion republicana de Valencia, pero dudamos que la justicia tenga que exigir la responsabilidad ni de un solo crimen durante los nueve dias en que dos terceras partes de la poblacion han estado en poder de los sublevados.

En medio de la amargura que experimentamos al recuerdo de tantas victimas sacrificadas en aras del fanatismo politico, nuestro corazon de valencianos experimenta un grato consuelo por el honroso y digno comportamiento de nuestros queridos paisanos, tanto mas queridos cuanto mas lejos estan de nosotros.

Los republicanos de Valencia han luchado con un arrojo, valor y ardimento dignos de mejor causa; hasta temerarios en el combate, se les veia arrojar el fusil para ir á socorrer el primer herido amigo ó enemigo que necesitaba sus ausilios. Su generosidad para con los prisioneros no podrá nunca encomiarse bastante. Todos se disputaban el honor de ofrecerles alimentos; sus casas para descansar, cigarros y bebidas con que reponer sus fuerzas.

Haciéndose cargo nuestro colega *Las Provincias* de la noticia publicada por *Los Dos Reinos* referente á robos y saqueos verificados en algunas ca-

sas, escribe los siguientes párrafos:

«Nuestra imparcialidad, que nos obliga á condenar estos robos, cualquiera que sea el causante, nos impulsa á dar los detalles que hemos adquirido, y que no están en todo conformes con lo dicho por nuestro colega.

En efecto, sabemos por el mismo Sr. Garibaldi, relojero de la calle del Mar, que se ha presentado en nuestra redaccion, que su establecimiento ha sido robado, no dejando en él ningun reloj, y destruyendo las cajas que contenian ruedas, saetas y otras piezas. Tambien han desaparecido varias piezas de ropa y otros objetos. El Sr. Garibaldi nos dice que en su casa solo entraron soldados de los cuerpos de Ingenieros, de los Guías de Prim y del regimiento de Alcántara. Es de esperar que la autoridad hará los posibles esfuerzos para descubrir al ladrón.

Respecto al Sr. Muñoz, relojero de la calle de San Vicente, frente á la tienda del óptimetro, no ha sido robado, como dice nuestro colega, sino que personas amigas recogieron de su casa los relojes, que no creian seguros, y se les devolvieron pasado todo peligro.

Otro de los establecimientos de relojería que ha sido saqueado es el del Sr. Marques en la plaza de Cajeros, que no solo ha padecido muchísimo por las balas, que han destruido muchos relojes de pared, de gran valor, sino que han desaparecido de ella bastantes relojes de oro y plata. Este establecimiento quedó abandonado por sus dueños el domingo por la noche, después de un violento ataque, sin que pudieran cerrar la puerta destruada. En esta situacion quedó hasta el jueves por la noche, en que volvieron sus habitantes, encontrándolo todo en el mayor orden y sin faltar objeto alguno, habiendo sabido que los voluntarios no permitieron entrar á nadie en la casa, y solo una vez hubo de penetrar uno de ellos para mirar desde un punto elevado hacia la plaza de San Francisco, y al salir fué registrado por tres de sus compañeros, para evitar toda sospecha de robo.

Posteriormente han desaparecido muchos objetos de valor, quedando en la casa, por un descuido, prendas de la segunda compañía de Arapiles, que esperamos sirvan para descubrir á los ladrones, que nadie como la autoridad militar está interesada en descubrir, para arrojar del cuerpo á los que sean indignos de vestir el uniforme.»

Madrid 19.

Dice *La Discusion*: Los hombres de la union liberal esperan ansiosos la llegada del Caballero de Rodas, á quien consideran como su redentor. No hay duda que los unionistas fraguan algun atentado contra la libertad.

De no ser así, ¿para qué podian querer al general de Rodas?

Ayer fué preso en Aldeanueva, partido de Béjar, el señor marqués de Albaida, con su ayuda de cámara y tres individuos mas pertenecientes á la faccion que salió del referido pueblo de Béjar. La captura se hizo por paisanos armados y han bajado somatenes de varios pueblos para custodiarlos y conducirlos á Palencia.

Despachos telegráficos.

Madrid 21.

Se dice que en el Consejo de ministros que hubo anoche se acordó levantar el estado de sitio una vez terminadas las causas que lo han motivado, discutir pronto en las Cortes las leyes sobre orden

público, elecciones de las Diputaciones provinciales, Senado y candidato para el trono, y finalmente, declarar ordinarias las Cortes.

Parece que va á ser nombrado gobernador civil de Valencia el señor Rios Portilla.

Dícese que está arreglada la cuestion sobre el clero, y se habla de la salida del ministerio del señor Ardanaz.

Esta noche continuará en el Consejo de ministros la discusion de las medidas iniciadas en el de anoche.

Confírmase la noticia del diputado señor Orense en Valdelagua.

Los sublevados de Estepona se han dirigido hacia Cartagena; se dice que han fusilado al alcalde de este pueblo.

Ha continuado en las Cortes la discusion del proyecto de ley de ferro-carriles, aprobándose el artículo cuarto, del cual se ha quitado la palabra solo.

Se habla de un reglamento destinado á poner límites al goce de los derechos individuales.

Aumentan las probabilidades en favor de la candidatura del duque de Génova.

Dícese que volverá á asistir á las sesiones de la Cámara la minoría republicana.

Madrid 22.

En el Consejo de ministros de anoche no se tomó acuerdo alguno. Se trató en él de la última campaña y duró hasta la una y media de la noche, quedando aplazadas todas las cuestiones.

Anúnciase un cambio de guarniciones.

Se ha concedido salvo-conducto al hijo del marqués de Albaida para que venga á reunirse con su padre.

París 20.

Segun aquí se asegura, de dia en dia son mayores las probabilidades en favor de la candidatura del duque de Génova para el trono de España.

Ha llegado á Burdeos el vapor-correo «Estremadura».

Es probable que serán convocadas las Cámaras para el 8 de noviembre.

La Emperatriz Eugenia salió ayer de Constantinopla.

Es inminente una crisis ministerial en Berlin.

París 21.

El Emperador regresará á París el lunes.

Un telégrama de Viena dice que los insurgentes de Cattaro han sido vencidos en todos los encuentros.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 21 de octubre.

Madrid.—3 por 100, 23-15, 5 y 30.—Exterior, 25-90.—Diferido, 22-70, 75 y 80.—Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 44-75.

Paris.—3 por 100 frances, 71-15.—4 1/2 por 100 id., 100-60.—Fondos españoles: 3 por 100 inferior, 22 1/2.—Exterior, 24 7/8.—Diferido, 26 1/2.

Londres.—Consolidados, 93 3/8 á 1/2.

CRONICA LOCAL.

Mahon 27 octubre de 1869.

Fácilmente se comprende que la su-

blevacion republicana que empezó en los campos de Cataluña y que al parecer ha terminado en Valencia no obedecía á otro móvil que al desarme de los voluntarios de Tarragona motivado este por la muerte del secretario de aquel Gobierno civil: la impaciencia ó mejor dicho, el temor fundado de un desarme general indujo á los mas celosos ó á los mas exaltados de nuestros correligionarios á lanzarse á la pelea á probar fortuna, cosa de no muy fácil éxito atendidas las circunstancias especiales de orden en que se encontraba nuestro partido y á la dificultad de combinar inmediatamente un plan general para afrontar las disciplinadas huestes del gobierno y dominar todos los demas elementos que tenia á mano. Viene á corroborar nuestros asertos el no haber logrado formar un cuerpo considerable limitándose las partidas á vagar por los campos sin poder hacerse fuertes en las posiciones en que se colocaron. Los combates mas reñidos que se han sostenido son los de la Bisbal, Zaragoza y Valencia; la sangre ha corrido en las tres partes y apesar de la heroica resistencia de esta última ciudad, las demas poblaciones no han dado señales de vida, lo cual es una prueba mas de que el movimiento no obedecía á ningun plan preconcebido y si añadimos que uno solo de los Pactos federales hizo un llamamiento á los de su partido ignorando aun si esto encontró eco, podrá precisarse la situacion anómala al par que violenta en que se han visto reducidos los sublevados.

A nuestro entender no pocos males de los que han tenido lugar débense á la constitucion democrática que nos rige porque, el párrafo que consigna las manifestaciones y reuniones es un barniz que engaña á muchos; si se hubiese variado la letra quizás no deploráramos los tristes sucesos ocurridos y los que pueden sobrevenir, si se continúa dando una interpretacion elástica á la ley fundamental del Estado. Parece imposible que los vivos y los vitores hayan alarmado al gobierno, hasta el punto de mandar prohibirlos, cuando si mai no recordamos, acaba de tener lugar en Irlanda una manifestacion de trescientos mil fenianos sin que aquel gobierno haya tomado ninguna medida, porque está en su conciencia que una manifestacion no es mas que una expansion, un uso de la libertad que no necesita reprimirse. Ojalá lo comprendiesen de este modo nuestros gobernantes, y no deploráramos los estravíos del pueblo; porque cuando este recibe una educacion amplísima y liberal, raras veces trastorna el orden de cosas establecido. Veremos como Prim que juró sobre su espada, de que modo nos restituye las garantías individuales para poder conducirnos legalmente. En su debido dia hablaremos de los Ayuntamientos destituidos, de los periódicos suprimidos y demás, resultado de las medidas generales.—A.

Segun se nos ha dicho, de orden superior pueden los particulares que quieran vender en nuestro Lazareto toda clase de géneros y efectos, siempre que se procuren permiso. Recomendamos, pues, mas humanidad, menos usura; á fin de hacer mas llevadera la situacion de los desgraciados que suelen de vez en cuando venir á este edificio sanitario á purgar la cuarentena.

El tiempo sigue lluvioso con contentamiento de nuestros agricultores.

Ha disminuido algun tanto el frío que habia súbitamente aparecido con el récio vendabal que nos ha tenido tantos dias incomunicados con la Peninsula.

Mañana publicaremos el acostumbrado folletin que la abundancia de materiales nos impidió publicar en el número del martes.

Ayer nada se decía del correo que por conducto de Ciudadela, debía llegar á esta ciudad, segun costumbre. La gruesa mar de estos dias debe haber alterado su itinerario.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy: San Florencio y los Santos Vicente, Sabina y Cris- tina mártires de Avila.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

San Simon y San Judas Tadeo apóstoles.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 26.

De Palma en 10 horas, laud esp. San Rafael, de 30 ts., pat. Antonio Gimenez, con 4 trip., 2 pas., higos y otros efectos.—Consignado á la orden.

Despachados.

Para Génova, goleta esp. Rayo, de 84 ts., pat. Jacinto Marsella, con 7 trip. y azúcar.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
26	762.5	17.5	14.	79	1.	2	ESE flojo	1.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 22 ms.—Pónese á las 5 h. y 5 ms.

LUNA.—Sale á las 11 h. y 20 ms. de la n.—Pónese á las 12 h. y 32 ms. de la m.

ORDEN DE LA PLAZA, del 26 de octubre de 1869.

Habiendo llegado á esta plaza el Sr. Teniente Coronel Comandante Sargento Mayor de la misma D. Joaquín Trujillo y Sanchez Valverde se hará desde luego cargo de su destino, pasando el Capitan primer Ayudante D. Antonio Cantero que interinamente lo desempeñaba á egercer sus funciones.

El Sr. Coronel Sargento Mayor de la fortaleza de Mahon D. Gabriel Perez y Ruiz se hará cargo de su destino, cesando el que lo desempeñaba interinamente.—El Coronel Gobernador interino.—Calderon.

Servicio para el 27.

Gefe de dia: El Teniente Coronel graduado D. Alvaro Belasco, comandante del regimiento infanteria de Toledo n.º 35.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquín Trujillo y Sanchez Valverde.

## GACETILLA.

**Tipografía.**—Hé aquí una exactísima por edades de la sociedad actual.

Niño de 10 años.—Yo quiero ser general, obispo, gobernador, rey, ministro.

Niña de 10 años.—Pepito, Pepito; ya sé tres contradanzas al piano.

Jóven de 20 años.—Rosa, Teresa, Margarita, Juana... tantas cursis! pues no querían pillarme!...

Ella de 20 años.—Mirinaque, gasa, tules, blondas, flores, novios, rulos, cuernos... cuernos ó la muerte!

Hombre de 30 años.—Con un destinillo de veinte mil reales me contento.

Muger de 30 años.—Juan, Antonio, Paco, Luis hombres! falsos! fementidos! Querer á Lucia que es mas tonta!!!

Hombre de 40 años.—Diez, veinte, treinta mil... como sube Fulano; y sin mérito! Lo que es la suerte! Me voy á Madrid.

Muger de 40.—Manuel, ¿por qué no se casa V.? hay tantas mugeres formales que pueden hacer la felicidad de un hombre!!!

Hombre de 50.—El gobierno, bueno anda el pais... si yo gobernara!...

Muger de 50.—No, pues yo todavía estoy de buen ver y...

Hombre de 60.—Que tiempos estos! en mis tiempos...

Muger de 60.—(En la Iglesia) Padre nuestro... Oja Fulanita como está V... que estas en los cielos, santificado... diga V... se casó Gertrudis? Yal... Sea tu nombre, hágase... Ha visto V... como se murió D. Antonio... tu voluntad, así en la tierra... Señora, tengo en esta costilla una sicion que me pica mas!... como en el cielo... El pan nuestro... Amiga, se echó a beata doña Dolores... Alla va... que estas en los cielos....

Segun el novísimo diccionario de la lengua.

**HIDROPATIA.** Es la ciencia,  
Que conforme á su experiencia,  
Todo con el agua cura,  
Y manda á la sepultura  
Con la mayor inocencia.  
La que funda su opinion  
En que si en un despoblado  
Coge al hombre un chaparron,  
Debe sentirse aliviado  
De toda indisposicion.

**HOMEOPATA.** Quien ansia  
Dar á la lógica chascos,  
Y lleva de noche y día  
Su talento y su osadía  
En una caja de frascos.

**HOMEOPATIA.** La ciencia  
Cuyo objeto extraordinario  
Es matar al boticario,  
Para matar la dolencia.

## ANUNCIOS.

**Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

Por el presente se cita, llama y emplaza á Juan

Orfila y Sintes natural de esta ciudad y cuya residencia se ignora para que por si ó por medio de procurador con poder bastante comparezca en este Juzgado á usar de su derecho en el juicio necesario de testamentaria de sus padres Antonio Orfila y Sintes y Juana Sintes y Capó y de sus hermanos Rafael y Miguel Orfila y Sintes que ha sido prevenido y se está sustanciando en este Juzgado á solicitud de Antonio, José, Francisco y Margarita Orfila y Sintes y otros; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en dicho juicio, en la inteligencia que, aunque no comparezca, se seguirá adelante en el mismo sin más citarle ni emplazarle, parándole el perjuicio á que haya lugar. Dado en Mahon á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno. 1

**Agencia del Banco de España para la recaudacion de Contribuciones de Menorca.**

Desde el 1.º de noviembre próximo queda abierta de nueve á una por la mañana la recaudacion de las mismas á fin de que los señores contribuyentes puedan satisfacer el segundo trimestre del corriente año dentro los primeros cinco dias de dicho mes, plazo señalado por el Gobierno para pagar la citada contribucion y se suplica á dichos señores contribuyentes se sirvan traer consigo el recibo del primer trimestre para mayor facilidad en el despacho.

Calle de San Fernando n.º 45, frente la provision militar. Mahon 27 de octubre de 1869.—Rafael Lassaletta. 3

D. Antonio Arguimbau acaba de adquirir la fonda que antes poseia D.ª Clara Mercadal (á) Aloja, sita en Ciudadela en la calle de Mahon n.º 20. En esta casa encontrarán todas las personas que la habitan un buen trato, y sobre todo, mucho aseo. 2

En la calle de San Roque n.º 11, casa de Periquet, hay para vender una cama de hierro, que se dará por un precio arreglado. 2

**M. LASSALLE, OPTICO**

CALLE DE ADNOVER, N.º 10,

Ofrece al público un buen surtido de anteojos y lentes para la conservacion de la vista; un variado surtido de Relojes despertadores, de nueva invencion, dando luz en el momento de despertar, al precio de 104 reales uno, y sin dar luz, 70, 80 y 100 rs. uno; Stanhoscopos ó microscopos que aumentan los objetos 150 veces, con los cuales se distingue perfectamente los animalculos del agua, del queso, del vinagre, los glóbulos de la sangre y en general todos los cuerpos infinitamente pequeños, á 8 rs. uno. Además ofrece el señor Lassalle á sus muchos favorecedores un variado surtido de gemelos para teatro á los precios siguientes: ron. par 60, 70, 80, 90, 100, 120, 140, 160, 180, 200, 240 y 300.

Peines y batidores de goma, de 2, 3 y 4 rs. uno. termómetros á 8 rs. uno; bastones á 4 y 6 rs. uno. Se ponen cristales sueltos á toda clase de anteojos y lentes.

Permanecerá en esta 8 dias. 3

**GUIA DEL HORTICULTOR.**

por Juan Nonell.

Véndense en esta imprenta á DOS Rs. ejemplar.

**GUIA DEL JARDINERO**

y Tratado de Arboicultura

por Juan Nonell

Véndense en esta imprenta á DIEZ Rs. ejemplar.

**CALENDARIO**

para 1870.

Véndense en esta imprenta á CUARTILLO DE REAL cada uno.

**LIBROS DE LANCE.** Hay algunos en la calle de Deya num. 30.

**REVOLUCION DE LA IGLESIA EN ESPAÑA.**

**CARTILLA RELIGIOSA**

Dedicada al ilustrisimo señor doctor D. Pedro Laguarda y Menezo, Obispo de Osma,

**ROQUE BARCIA.**

Véndense en esta imprenta al precio de 4 rs. vn. cada ejemplar.

**ALMANAQUE DE LOS CHISTES**

para 1870.

Lector, por UNA PESETA

te doy la dicha completa.

Libro divertido ó Reválentia bufa para hacer bufar de risa á los que lo leyeren; compuesto por D. Carlós Palomera y Ferrer.

Véndense en esta imprenta, Norte, 1.

**EL**

**MALDITO.**

Obra escrita en francés por el Abate y traducida por Antonio Machado y Alvarez. Segunda edición. Se publica en Sevilla al precio de un cuartillo de real la entrega de 8 páginas. — Se admiten suscripciones en esta imprenta, Norte, 1.

**REVOLUCION ESPAÑOLA, 1868**

por Don Carlos Rubio.

Esta obra se publica por entregas de 8 páginas, á Medio real cada una. Se admiten suscripciones en esta imprenta.

**OBRAS DE LANCE.**

En esta imprenta informarán. jd.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos,

calle del Norte, 1.